

**CONSEJO DIRECTIVO DEL FOSALUD
ACTA REUNIÓN NUMERO NUEVE.**

En la ciudad de San Salvador, en las instalaciones del FOSALUD, a las catorce y treinta horas del día miércoles Ocho de octubre del año dos mil catorce, siendo estas la fecha y hora establecida en convocatoria ordinaria se celebró la Sesión del Consejo Directivo del FOSALUD, habiéndose propuesto la siguiente agenda:

AGENDA

- I. Establecimiento de quorum y aprobación de agenda.
- II. Lectura y aprobación de acta anterior.
- III. Aprobación de resoluciones modificativas para ampliación del 20 por ciento en procesos de compras.
- IV. Nombramiento de Administradores de Contrato en Proceso de Compras Institucionales
- V. Presentación de propuesta de incentivos laborales para personal del FOSALUD 2015
- VI. Resultados de Informe de Auditoria de Corte de Cuentas a estados financieros del FOSALUD del año 2011.

Previas las deliberaciones del caso, se tomaron los siguientes acuerdos.

I. Verificación del quórum.

Dr. Julio Oscar Robles Ticas, en calidad de suplente de la Presidenta del Consejo Directivo, da la bienvenida a los presentes y procede a verificar el Quórum, estableciéndose que están presentes Desarrollo de la Agenda. Se Constituyó el Quórum de Ley, con la presencia de los siguientes miembros:

1. Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera, Propietario Ministerio de Hacienda.
2. Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García, Representante Propietaria del Área Social de CAPRES.
3. Dr. Benjamín Coello, Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social
4. Dr. José Benjamín Ruíz Rodas, Representante Propietario Cruz Roja Salvadoreña
5. Licenciada Verónica Villalta, Directora Ejecutiva del FOSALUD

Con lo cual establece que se reúne el quórum para sesionar válidamente. Acompaña en esta reunión en calidad de Asesor Jurídico, el Lic. Marcelo Marquelli.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA DE REUNION ANTERIOR.

Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo asistentes, se acuerda enviar a todos los miembros del Consejo Directivo copia electrónica y física del acta número ocho para revisión y posterior firma cuando estas sean consensuadas.

3) Aprobación Resolución modificativa para ampliación del 20 por ciento en compras Institucionales.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que ha recibido de los administradores de contrato y órdenes de compra CD 03 /2014 y

LP 23/2014, las justificaciones correspondientes y los cruces de correspondencia pertinentes para poder ampliar hasta por un veinte por ciento (20%), los bienes, equipo y suministros adquiridos en proceso de compra institucionales el presente año; por lo que somete a su consideración la aprobación de las siguientes resoluciones de modificativas de contrato y órdenes de compra:

3.1 Procedentes del Proceso de contratación Directa de la CD 03/2014, Adquisición de medicamentos esenciales para la atención de pacientes en el primer nivel y del Hospital Rosales”.

CONTRATO	EMPRESA	MONTO ORIGINAL	% AMPLIACIÓN	MONTO AMPLIADO	GARANTÍA ORIGINAL		GARANTÍA AMPLIADA	
					12%	10%	12%	10%
101	LABORATORIOS CAROSA S.A. DE C.V.	\$450,945.60	20.00%	\$90,189.12	\$54,113.47	\$45,094.56	\$10,822.69	\$9,018.91
102	ACTIVA, S.A. DE C.V.	\$224,432.98	20.00%	\$44,886.60	\$26,931.96	\$22,443.30	\$5,386.39	\$4,488.66
103	LABORATORIOS TERAMED S.A. DE C.V.	\$378,912.00	20.00%	\$75,782.40	\$45,469.44	\$37,891.20	\$9,093.89	\$7,578.24
104	DROGUERIA COMERCIAL SALVADOREÑA S.A. DE C.V.	\$216,480.00	20.00%	\$43,296.00	\$25,977.60	\$21,648.00	\$5,195.52	\$4,329.60
105	FARLAB, S.A. DE C.V.	\$96,000.00	20.00%	\$19,200.00	\$11,520.00	\$9,600.00	\$2,304.00	\$1,920.00
106	DROGUERÍA SANTA LUCÍA, S.A. DE C.V.	\$638,633.60	20.00%	\$127,726.72	\$76,636.03	\$63,863.36	\$15,327.21	\$12,772.67
107	GAMMA-LAB, S.A. DE C.V.	\$19,344.00	20.00%	\$3,868.80	\$2,321.28	\$1,934.40	\$464.26	\$386.88
109	GRUPO PAILL, S.A. DE C.V.	\$145,815.20	20.00%	\$29,163.04	\$17,497.82	\$14,581.52	\$3,499.56	\$2,916.30
110	LABORATORIOS LÓPEZ, S.A. DE C.V.	\$14,975.00	20.00%	\$2,995.00	\$1,797.00	\$1,497.50	\$359.40	\$299.50
111	DROGUERIA PISA DE EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	\$244,050.00	20.00%	\$48,810.00	\$29,286.00	\$24,405.00	\$5,857.20	\$4,881.00
112	LABORATORIOS ARSAL S.A. DE C.V.	\$31,056.00	19.99%	\$6,209.06	\$3,726.72	\$3,105.60	\$745.09	\$620.91
113	LABORATORIOS VIJOSA S.A. DE C.V.	\$4,880.00	20.00%	\$976.00	\$585.60	\$488.00	\$117.12	\$97.60
114	CORPORACIÓN CEFA S.A. DE C.V.	\$151,776.00	13.43%	\$20,387.20	\$18,213.12	\$15,177.60	\$2,446.46	\$2,038.72
115	OVIDIO J. VIDES, S.A. DE C.V.	\$9,430.00	20.00%	\$1,886.00	\$1,131.60	\$943.00	\$226.32	\$188.60
		\$2626,730.38	19.62%	\$515,375.94	\$315,207.65	\$262,673.04	\$61,845.11	\$51,537.59

En total los contratos ampliados serán 14 ampliaciones que suman en total de \$515,375.94 todas dentro del rango del 20 por ciento de ampliación.

Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo del FOSALUD, se aprueba las resoluciones de modificativas de los contratos procedente de la Contratación Directa CD 03/2014, Adquisición de medicamentos esenciales para la atención de pacientes en el primer nivel y del Hospital Rosales”

4) NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES DE CONTRATO EN PROCESOS DE COMPRAS.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD expresa que es necesario, en virtud de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 82 Bis. Y 17 y 18 de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, realizar los nombramientos de las y los administradores de contrato por el titular o máxima autoridad de la Institución.

Acuerdo Número	Forma de Contratación	Persona Designada
Acuerdo No. 79/2014 Nombramiento de Administrador de Contrato.	Libre Gestión No. 56/2014 "Adquisición del complemento de mobiliario para unidades comunitarias de salud familiar y otras dependencias del FOSALUD"	Elmer Osvaldo Reyes Ramírez, Encargado de Activo Fijo
Acuerdo No. 80/2014 Nombramiento de Administrador de Contrato.	Libre Gestión No.57/2014 "Contratación de los servicios de modificación de vidrios y cubículos, para la sede administrativa y local del FOSALUD"	Marco Antonio Fuentes, Encargado de Mantenimiento

Por decisión unánime de las y los miembros asistentes del Consejo Directivo del FOSALUD, se aprueban los nombramientos de los administradores de contrato detallados en la matriz anterior.

5) Presentación de propuesta de incentivos laborales para personal del FOSALUD 2015.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD les recuerda que en síntesis las conclusiones llegadas en la reunión anterior:

- Hay que reorganizar, reestructurar o redefinir el FOSALUD de tal manera que para el presupuesto del año 2016 se tomen las decisiones que permitan concretizarlas y financiarlas, para ello debe de tenerse una reunión con las Autoridades del MINSAL a la brevedad posible.
- Hay que diseñar una propuesta de incentivos salarial para el personal del FOSALUD el cual tiene 9 años de brindar servicios de salud a la población salvadoreña en horarios nocturnos, fines de semana y días festivos, sin haber recibido un incentivo salarial significativo que compense el referido esfuerzo o que le equipare a las condiciones laborales del resto de instituciones prestadoras de salud.

Por lo tanto La Directora Ejecutiva presenta la propuesta construida con las gerencias del Talento Humano y la Financiera para dar incentivos a las y los trabajadores del FOSALUD para el año 2015, respondiendo con ello a las medidas inmediatas definidas por el Consejo Directivo para definirse el presente año; restando programar la reunión con las autoridades del MINSAL y definir la propuesta que se discutiría de reunificación en la prestación de los servicios de salud (MINSAL –FOSALUD) a mediano plazo.

Ver presentación electrónica de propuesta y tabla de ajuste presupuestario.

54	ADQ. BIENES Y SERVICIOS	Monto Presupuestario	Porcentajes	Monto de Disminuir	Saldo de específico
54101	Productos alimenticios	88,275			88275
54104	Productos Textiles	222,270	25%	55,567.50	166,702.50
54105	Productos de papel y cartón	193,020	40%	77,208.00	115,812.00
54107	Productos Quimicos	31,040	10%	3,104.00	27,936.00
54108	Productos Farmacéuticos	3690,655	10%	369,065.50	3321,589.50
54109	Llantas y neumáticos	125,000	25%	31,250.00	93,750.00
54110	Combustibles y Lubricantes	395,970	40%	158,388.00	237,582.00
54113	Materiales e Instrumental uso Médico	1191,130	25%	297,782.50	893,347.50
54114	Materiales de oficina	33,935	0	-	33,935.00
54115	Materiales Informaticos	42,095	0	-	42,095.00
54118	Herramientas, repuestos y accesorios	235,020	30%	70,506.00	164,514.00
54119	Materiales eléctricos	10,775	0	-	10,775.00
54199	Bienes uso y consumo diversos	225,175	40%	90,070.00	135,105.00
54201	Energia electrica	75,000	0	-	75,000.00
54202	Servicios de Agua	12,500	0	-	12,500.00
54203	Servicios de Telecomunicaciones	100,640	10%	10,064.00	90,576.00
54301	Mantenimiento y Rep. bienes muebles	286,000	40%	114,400.00	171,600.00
54302	Mantenimiento y Rep. de vehiculos	715,000	0	-	715,000.00
54303	Mantenimiento y Rep. bienes Inmuebles	120,000	15%	18,000.00	102,000.00
54305	Servicios de Publicidad	490,000	15%	73,500.00	416,500.00
54306	Servicios de Vigilancia	1425,000	25%	356,250.00	1068,750.00
54310	Servicios de Alimentacion	125,095	30%	37,528.50	87,566.50
54313	Impresiones, Publicaciones y Reprod.	204,300	20%	40,860.00	163,440.00
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	10,000		-	10,000.00
54317	Arrendamiento de Bienes inmuebles	104,000		-	104,000.00
54399	Servicos generales diversos	177,750	30%	53,325.00	124,425.00
54401	Pasajes al Interior	60,000		-	60,000.00
54403	Vaticos por comision interna	40,000		-	40,000.00
54504	Servicios de Contabilidad y auditoria	15,000		-	15,000.00
54505	Servicios de capacitacion	77,100		-	77,100.00
54599	Consultorias, Est. e Invest. diversas	662,000		-	662,000.00
					9326,876.00
TOTALES		11183,745		1856,869	9326,876

Remanente de Remuneraciones
Ajuste a compra de Equipos Rubro 61

637,898.43
933,266.06

Total de Monto a utilizar en incentivo para empleados

3428,033.49

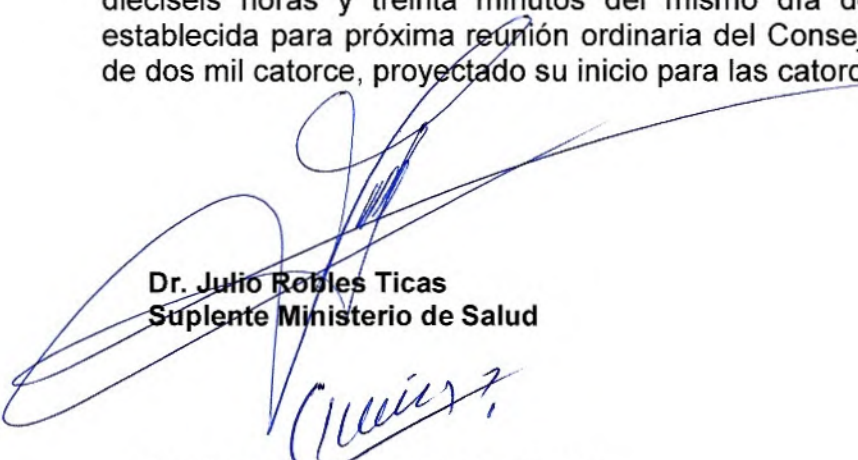
Por decisión unánime de las y los miembros del Consejo Directivo se da por recibida la propuesta, y se solicita que esta sea presentada a las autoridades de gobierno correspondientes para su análisis y establecer su procedencia de acuerdo a las posibilidades que el ejecutivo tenga; así también solicitar por escrito a la Ministra de Trabajo y Previsión Social formalmente su posición respecto de los horarios en los que labora el personal de FOSALUD.

6) Resultados de Informe de Auditoría de Corte de Cuentas a estados financieros del FOSALUD del año 2011.

La Directora Ejecutiva a las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD presenta los resultados del informe recientemente recibido sobre el examen de auditoría Financiera correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

Luego de escuchar el informe y analizar las recomendaciones expresadas en este, las y los miembros del Consejo Directivo del FOSALUD dan pro recibido el informe de auditoría Financiera correspondiente al período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2011.

No existiendo otro punto que tratar, se da por finalizada la presente sesión, a las dieciséis horas y treinta minutos del mismo día de su inicio, dejando como fecha establecida para próxima reunión ordinaria del Consejo Directivo el veintidós de octubre de dos mil catorce, proyectado su inicio para las catorce horas y treinta minutos.

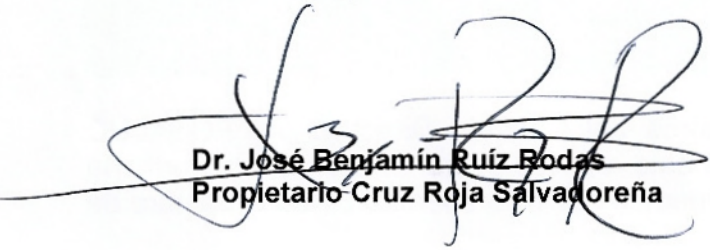


Dr. Julio Robles Ticas
Suplente Ministerio de Salud

Dr. Carlos Ernesto Méndez Rivera
Propietario Ministerio de Hacienda



Dr. Benjamin Coello
Suplente Instituto Salvadoreño del Seguro Social



Dr. José Benjamín Ruíz Rodas
Propietario Cruz Roja Salvadoreña

Licenciada Leslie Regina Quiñónez de García
Propietaria del Área Social de CAPRES

Licenciada Verónica Villalta
Directora Ejecutiva

